



Dirección General
Económico Financiera

Paseo de la
Castellana, 278-280
28046 Madrid
España

Tls. 91 348 81 00
91 348 80 00
Fax 91 314 28 21
91 348 94 94
www.repsolypf.com

Madrid, 31 de mayo de 2005

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol YPF, S.A., celebrada en el día de hoy en segunda convocatoria, ha aprobado todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración respecto de los asuntos incluidos en el Orden del Día, y que fueron comunicadas a esa Comisión en virtud de hecho relevante de fecha 27 de abril de 2005.

En particular, la Junta General Ordinaria de Accionistas, dentro del punto tercero del Orden del Día, ha aprobado la modificación del Capítulo II del Título IV de los Estatutos Sociales, relativo al Consejo de Administración; la supresión del antiguo artículo 47 ("Resolución de conflictos") y la modificación del antiguo artículo 40 (ahora 50, relativo a la "Auditoría"). El texto de las modificaciones aprobadas de los Estatutos Sociales figura en la página web de la compañía (www.repsolypf.com).

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, dentro del punto cuarto del Orden del Día, ha aprobado la ratificación y nombramiento como Consejeros de la Sociedad de D. Jorge Mercader Miró y D. Luis Suárez de Lezo Mantilla, y la reelección de los Consejeros D. Ricardo Fornesa Ribó y D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ha ratificado los siguientes cargos en su seno:

- D. Ricardo Fornesa Ribó como Vicepresidente 1º de la compañía y miembro de la Comisión Delegada
- D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos como miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Jorge Mercader Miró, como miembro de la Comisión de Auditoría y Control.
- D. Luis Suárez de Lezo Mantilla, como miembro de la Comisión Delegada y como Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración.